



DICTAMEN TÉCNICO

REF: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ" - ID 467604.

Lugar y fecha: Pilar, 01 de setiembre de 2025.

UOC Convocante: GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Unidad o área requirente: Dirección de Planificación y Fiscalización de Obras de la Gobernación de Ñeembucú

Funcionario o técnico responsable: Lic. Mariano Saucedo.

Dependencia y cargo que desempeña: Director de Planificación y Fiscalización de Obras.

ANTECEDENTES

La unidad o área requirente, ha solicitado la ejecución del llamado para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ - ID 467604**, de conformidad a la Resolución DNCP N° 230/2025 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"", en cuyo Artículo 40 establece en el inciso "a) *Dictamen técnico en el cual se sustentan las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, suscripto por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó. En caso de que los mismos sugieran criterios de evaluación y/o condiciones de ejecución contractual, la fundamentación de tales sugerencias deberá formar parte del dictamen técnico*".

- I. **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

El proceso para el llamado **CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ - ID 467604**, fue gestionado por la Dirección de Planificación y Fiscalización de Obras.

Las especificaciones técnicas para los proyectos de adoquinado en las calles de los distritos del departamento han sido elaboradas con el objetivo de mejorar la infraestructura vial, garantizar la durabilidad de las vías y brindar a la comunidad una



Lic. Maldo Tejera A.
Director UOC



Lic. Mariano Saucedo
Director
Planificación y Fiscalización



solución segura y de calidad. Actualmente, los tramos a intervenir son de tierra, lo que genera serias dificultades de circulación, especialmente en días de lluvia, cuando se forman baches, pozos y zonas intransitables. La obra busca revertir esta situación, asegurando un tránsito vehicular más seguro y continuo durante todo el año.

El proyecto contempla la preparación del terreno mediante desmonte, perfilado y nivelación, asegurando la estabilidad de la base. Posteriormente, se colocará un colchón de arena lavada que permitirá una correcta disposición de los adoquines y garantizará una superficie uniforme.

La etapa central consiste en la fabricación y colocación de adoquines, seleccionados por su resistencia, durabilidad y facilidad de mantenimiento. Para reforzar la integridad del pavimento, se prevé el relleno de juntas con arena lavada y la construcción de cordones de hormigón simple, que funcionan como elemento de contención. Finalmente, se aplicará pintura en los cordones, mejorando la visibilidad y otorgando un acabado apropiado a la obra..

II. Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA. - Porque no se ha incluido requerimientos que podrían limitar la participación de potenciales oferentes.

III. Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA. - Porque no se ha incluido marcas ni derecho intelectual exclusivo.



Lic. Maida Tejera A.
Director UOC
Gobernación de Ñeembucú



Lic. Mariano Saucedo
Director Planificación y Fiscalización de Obras
Gobernación de Ñeembucú